

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

- 61** *Resolución de 2 de enero de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2023.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de diciembre de 2023, y en virtud del Acuerdo de 29 de Junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2023:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	11
Auriculares	220
Billetes extranjeros	11
Bisutería /joyería	934
Bolsas	298
Bolsos	125
Cámaras	3
Carpetas	52
Carteras /monederos	840



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	441
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	394
Documentación	266
Efectivo	111
Gafas	366
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	308
Libros	48
Llaves	227
Maletas	73
Maletines	5
Mochilas	197
Paraguas	100
Reproductores música	9
Teléfonos móviles	213
Ropa	468



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios Abanico, almohadas cervicales, altavoces, arnés, aspiradora, audífonos, balones, bañera de bebé, bastones, bicicleta infantil, bolígrafos, calculadora, carritos de bebé, carros de compra, carteles, cascos, cepillos eléctricos, cuadros, esterilla deportiva, flauta, guitarra, imán, inflador manual, juegos diversos, juguetes, linternas, lotería, maquinillas de afeitar, monopatín, mosquetón, muletas, muñecas, peluches, peso, pines, pitilleras, pósteres, radios, saco de dormir, sobres, tensiómetro, termómetro, termos, triciclo, trípode, trofeo y vapeador.	200
<b>TOTALOBJETOS</b>	<b>5.920</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de enero de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

